

# ZTE reanuda operaciones



Finalmente llegó el día en que ZTE reinicia labores. Esto es gracias a un acuerdo con el que llegó con el Departamento de Comercio de Estados Unidos, en donde deberá pagar una multa por mil 400 millones en 90 días. Esto le ha permitido que desde el, 13 de junio, inicien labores.

En el comunicado que emitió la empresa, declaró que llegó a un “acuerdo alternativo de conciliación”, con dicha organización gubernamental, la cual reemplaza al “acuerdo de reconciliación”, emitido en marzo de 2017.

De acuerdo con tal documento, ZTE deberá pagar la cantidad antes mencionada, por incurrir en sanciones civiles, incluyendo un pago de de mil millones de dólares en 60 días, contando a partir del 8 de junio y otro pago adicional, de 400 millones, hasta en 90 días, por concepto de un depósito en garantía por futuras infracciones.

ZTE será monitoreado durante 10 años, si cumple con las condiciones estipuladas. De ser así, se le devolverán los 400 millones de dólares al terminar dicho lapso. Deberá reemplazar al cuerpo directivo en 30 días, a partir de la fecha mencionada y contratar un coordinador independiente, en ese lapso, para que coordine, monitoree, evalúe y realice un reporte de las actividades que realiza ZTE y sus afiliados mundiales o subsidiarios.

Fuente: poderpda.